

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN QUE SE DETALLA, SE APRUEBAN LOS PLIEGOS QUE HAN DE REGIR EL MISMO Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

EXPTE. NÚM.: CONTR-2025-432534

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE ARMARIOS COMPACTOS RODANTES MÓVILES PARA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN (CÓRDOBA).

PROCEDIMIENTO: Abierto.

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE: Ordinaria.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 90 días naturales, con inicio desde el día siguiente a la formalización del contrato.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:

- Importe total (IVA excluido): 378.895,98 €
- Importe del IVA: 79.568,15€
- Importe total (IVA incluido): 458.464,13€

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2025	458.464,13	100002000 G/12S/60500/14 01

Vista la memoria justificativa de fecha 23 de junio de 2025, y una vez acreditado que el suministro que se pretende contratar se encuentra justificado al resultar necesario dotar el espacio del sótano del Edificio Administrativo "Plaza de la Constitución" de Córdoba, de elementos de almacenaje en los que depositar los archivos de oficina de los servicios y unidades administrativas, y fiscalizada la propuesta de autorización del gasto correspondiente por la Intervención Provincial el día 22 de julio 2025, esta Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba, en virtud de lo establecido en el Decreto 347/2022, de 7 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento del Delegado Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Córdoba y en la Disposición adicional primera del Decreto 153/2022, de 9 de agosto por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos (Corrección de errores BOJA núm. 170, de 5 de septiembre), que establece la desconcentración en las personas titulares de la Delegación del Gobierno, Delegación Territorial o Delegación Provincial a la que estén adscritos los Servicios Periféricos de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos las funciones de aprobación de gastos, su compromiso, liquidación y propuesta de pago previstas en el artículo 52 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación a los créditos que se les asignen para atender los gastos propios de los servicios a su cargo, cualquiera que sea la naturaleza y cuantía de estos y que le atribuyen todas las facultades del órgano de contratación de conformidad con la normativa aplicable en materia de contratos del sector público y demás normas que sean de aplicación, en relación a los contratos administrativos regulados en la misma derivados de la gestión de los créditos para gastos propios de los servicios a su cargo y cuya cuantía no ex-



AGUSTIN LOPEZ ORTIZ		24/07/2025 08:46:16	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwe8gskNYASNAOIYsK97kA907K9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



da de 400.000 euros. No obstante, en los contratos derivados de la gestión y administración de edificios administrativos múltiples estas facultades se ejercerán sin el citado límite económico.

De conformidad con normativa aplicable en materia de contratos del Sector Público y demás normas que sean de aplicación,

HE RESUELTO

1º.- Aprobar el expediente de contratación arriba indicado, así como el gasto correspondiente.

2º.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que, junto al Pliego de Prescripciones Técnicas, han de regir la presente contratación.

3º.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante el procedimiento y tramitación arriba indicados, de conformidad con lo previsto en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Córdoba, a la fecha de la firma electrónica
EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y
FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN
CÓRDOBA

Fdo.: Agustín López Ortíz

AGUSTIN LOPEZ ORTIZ		24/07/2025 08:46:16	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwe8gskNYASNAOIYsK97kA907K9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	